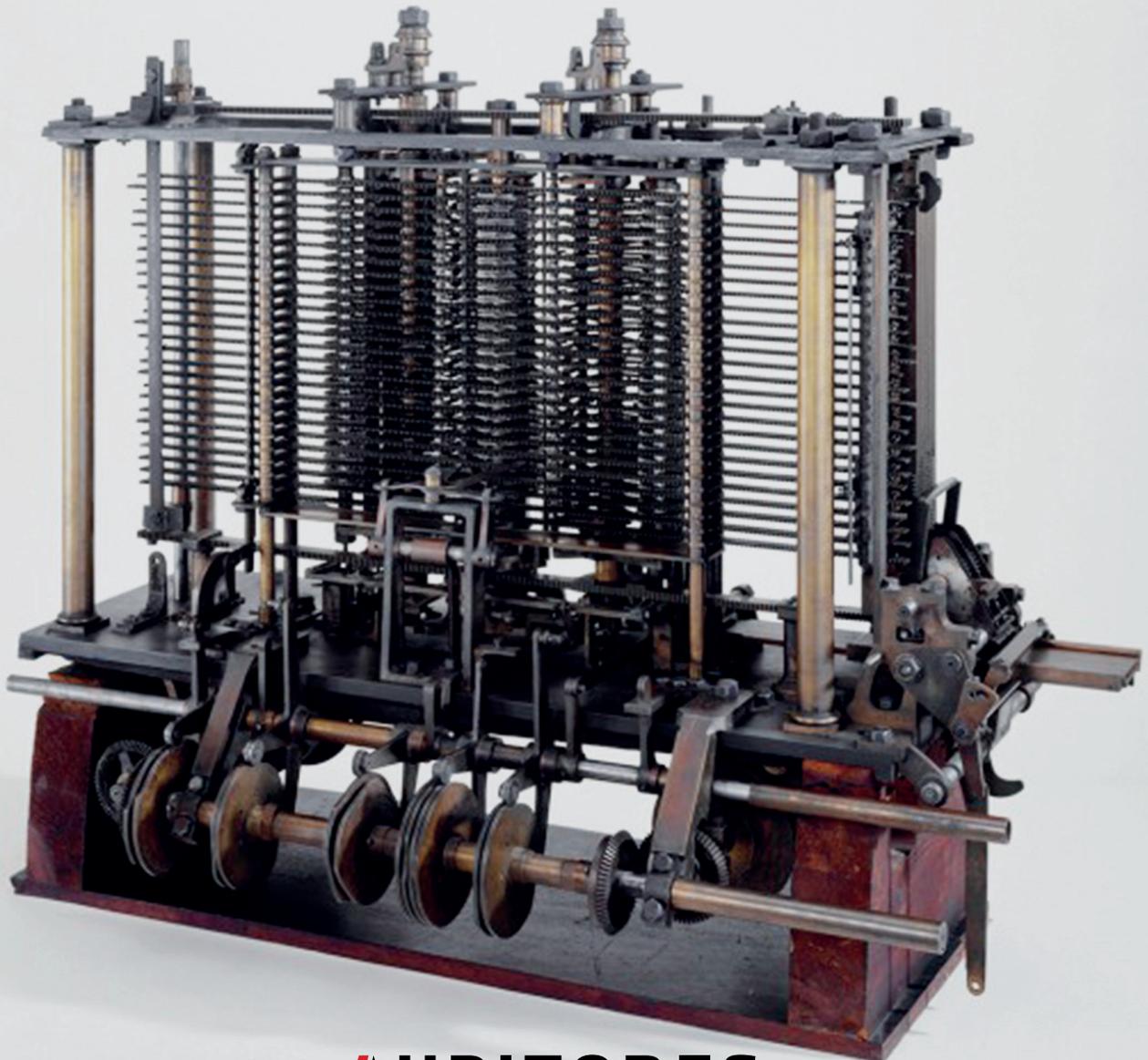


¿QUÉ OPINAN LOS AUDITORES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS?

LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS
QUE DETECTAN LOS AUDITORES
EN LAS CUENTAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



✓ AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

¿QUÉ OPINAN LOS AUDITORES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS?

LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS
QUE DETECTAN LOS AUDITORES
EN LAS CUENTAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Identificación, descripción y análisis de las opiniones con salvedades e incertidumbres en 2016 y 2015

Susana Callao

Universidad de Zaragoza

Belén Gill de Albornoz

Universitat Jaume I & IVIE

José Ignacio Jarne

Universidad de Zaragoza

Estudio realizado para el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en el seno del convenio firmado con la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad de fecha 26 de junio de 2017

Resumen Ejecutivo

1.- INTRODUCCIÓN

En España y según datos oficiales, se firmaron en 2016, casi 60.000 informes de auditoría de cuentas anuales tanto de entidades individuales como consolidadas, o de grupos empresariales¹, (59.598). El número de informes ha ascendido a 61.428 en 2018.

De estos informes de auditoría, un alto porcentaje responde a cuentas de empresas que deben auditarse a partir de un determinado tamaño o en función de su actividad, como las compañías financieras, en tanto que los grupos de empresas se auditan en su totalidad. También se auditan determinadas cooperativas, fundaciones, asociaciones, ONGs, etc.

Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de los grupos de empresas, junto con sus informes de auditoría se depositan en el Registro Mercantil, siendo de acceso público. No sucede lo mismo con las cuentas de otros tipos de entidades no mercantiles que, o bien no tienen obligación de depósito de cuentas, o el depósito se realiza, para su control, ante Administraciones Públicas, pero la información no queda accesible para los ciudadanos a pesar de la importancia creciente de estas entidades sobre el conjunto de la economía.

En los informes de auditoría consta la opinión del auditor respecto de la fiabilidad y calidad de las cuentas anuales de la empresa auditada. Se distinguen las siguientes opiniones:

- Favorable, o lo que es lo mismo, las cuentas se han elaborado en todos sus aspectos materiales de manera razonable; en lenguaje cotidiano se conoce este tipo de opinión como "opinión limpia o informe limpio"

- Modificada, que denota la existencia de algún problema:
 - > Con salvedades, excepto por algún o algunos aspectos, los estados financieros en su conjunto son razonables.

 - > Desfavorable, los estados financieros no cumplen la normativa.

 - > Denegada, el auditor no puede formarse una opinión sobre los estados financieros. Obviamente esta es la peor de las situaciones y sería equivalente a un "pronóstico reservado" en un diagnóstico médico.

¹ Informe sobre "La situación de la auditoría en España" a 30 de junio de 2017, publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (Ministerio de Economía y Productividad). Incluido en el Boletín Oficial del ICAC, núm. 110, año 2017.

Los párrafos del informe en los que el auditor explica los motivos que le han llevado a calificar la opinión se denominan "párrafos de salvedades".

Además, en los informes de auditoría, tanto con opinión favorable como modificada, pueden existir "párrafos de énfasis" que no constituyen ninguna salvedad pero que recogen algunos aspectos como la existencia de incertidumbres -por ejemplo, un posible problema de viabilidad en el futuro- u otras cuestiones de interés, que por otro lado aparecen correctamente descritas en la memoria suscrita por los administradores. En los informes con opinión modificada los párrafos de énfasis suelen estar relacionados con las salvedades o incidencias detectadas por lo que implícitamente están contemplados al analizar las causas de la opinión modificada. Por este motivo, el análisis de los párrafos de énfasis de los informes con opinión favorable también presentan su importancia y han sido incluidos en el estudio.

En este contexto, se utiliza el término "incidencias" para englobar tanto las opiniones modificadas como las incertidumbres que se ponen de manifiesto en párrafos de énfasis en informes con opinión favorable.

En 2016 había en España 4.102 auditores ejercientes, es decir, titulares de despachos o socios de firmas de auditoría, responsables de la emisión de los informes de auditoría de las empresas españolas. Estos auditores contaban con 14.108 empleados, de los que 1.365 era a su vez auditores.

El estudio ha sido desarrollado para el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España -ICJCE- por un equipo mixto de profesores de las Universidades públicas de Zaragoza y Jaume I, de Castellón, tras haber superado un proceso competitivo de selección y teniendo como soporte un convenio de colaboración en materia de investigación y otras iniciativas suscrito por el ICJCE con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad -ASEPUC-.

2.- RESULTADOS GLOBALES POSITIVOS

El trabajo se ha efectuado utilizando la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos), comercializada por una empresa con participación pública², analizando las cuentas anuales y sus informes de auditoría correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2015.

La primera conclusión, después de revisadas casi más de 63 mil³ cuentas depositadas con informe de auditoría, es positiva: en 2016, casi 20 mil cuentas de las anteriores, representativas del 69% de las depositadas a la fecha del análisis presentaban una opinión favorable, es decir, las cuentas se presentaron de conformidad con lo previsto en la legislación y no mantenían ninguna incertidumbre respecto de su viabilidad futura u otros aspectos

² Grupo Informa D&B comercializa SABI y está participada por CESCE, Compañía de seguros de crédito a la exportación, según la memoria del grupo CESCE de 2017.

³ 28.749 cuentas de 2016 y 34.747 cuentas de 2015. Cada día, las empresas depositan sus cuentas en el Registro Mercantil en función de la fecha de cierre, y el Registro y posteriormente SABI las incorporan a sus bases de datos tras los correspondientes tratamientos informáticos, lo que explica que haya un mayor número de cuentas depositadas de los años más antiguos.

preocupantes. La segunda buena noticia es que el porcentaje de empresas plenamente transparentes en lo que a sus cuentas se refiere va mejorando, puesto que, en 2015, con 23 mil cuentas con opinión favorable, este porcentaje estaba 2 puntos por debajo y ascendió al 67%.

Cuadro 1.- La opinión del auditor en las cuentas de sociedades analizadas

CUENTAS ANUALES	2016	% de informes	2015	% de informes	total bienio	% de informes
Informes favorables	19.806	68,9%	23.217	67,0%	43.023	67,9%
Favorable con incertidumbres	3.855	13,4%	4.755	13,7%	8.610	13,6%
Total con opinión modificada	5.088	17,7%	6.675	19,3%	11.763	18,6%
Total informes	28.749	100,0%	34.647	100,0%	63.396	100,0%

En lo referente a los grupos empresariales, los datos son muy similares y tenían una opinión favorable el 67% de los informes de auditoría de sus cuentas consolidadas, frente a un 65% del año anterior. En el período bienal, sobre 2.305 cuentas analizadas más de 1.500 mantenían una opinión positiva por parte de sus auditores.

Cuadro 2.- La opinión del auditor en las cuentas analizadas de grupos de empresas

CUENTAS ANUALES	2016	% de informes	2015	% de informes	total bienio	% de informes
Total informes favorables	613	66,6%	901	65,1%	1.514	65,7%
Favorable con incertidumbres	110	12,0%	184	13,3%	294	12,8%
Total con opinión modificada	197	21,4%	300	21,7%	497	21,6%
Total informes	920	100,0%	1.385	100,0%	2.305	100,0%

En cualquier caso, existía en 2016, un porcentaje de empresas de entre las analizadas presentaban algún problema en sus cuentas individuales. Más concretamente, en 2016, 9 mil cuentas (31% del total del año) y en 2015, más de 11 mil (33% del total del año) tuvieron una opinión modificada o favorable con algún tipo de incertidumbres. En lo relativo a grupos de empresa, el 33% de los grupos presentaban incidencias en 2016 frente a un porcentaje del 35% en 2015.

El cuadro siguiente muestra el tipo de incidencias, en el que se puede apreciar que la inmensa mayoría de los informes de auditoría que detectan incidencias se refieren a aspectos concretos de las cuentas (en torno a un 57% del total de cada año) o informan sobre riesgos o incertidumbres (en torno al 43%), pero apenas existen cuentas con opiniones que reflejen cuentas en las peores situaciones (desfavorables o denegadas) ya que apenas llegan al 1% del total de informes con incidencias.

Cuadro 3.- La opinión del auditor en cuentas individuales con incidencias

Tipo de Incidencia	2016	% de informes	2015	% de informes	total bienio	% de informes
Favorable con salvedades	5.036	56,3%	6.557	57,4%	11.593	56,9%
Denegada	40	0,4%	87	0,8%	127	0,6%
Desfavorable	12	0,1%	31	0,3%	43	0,2%
Total con opinión modificada	5.088	56,9%	6.675	58,4%	11.763	57,7%
Favorable con incertidumbres	3.855	43,1%	4.755	41,6%	8.610	42,3%
Total con incidencias	8.943	100,0%	11.430	100,0%	20.373	100,0%

Según lo anterior, podemos convenir que **2 de cada 3 empresas españolas presentan adecuadamente sus cuentas anuales y 1 de cada 3 necesita mejorar**. De las que contienen incidencias, más de la mitad, presentan incidencias en sus cuentas que deberían resolverse y 4 de cada 10 se encuentran inmersas en incertidumbres que sería conveniente despejar.

Otra cuestión a destacar es que hay muy pocas cuentas anuales que presenten una opinión de auditoría desfavorable o denegada, es decir, apenas hay cuentas anuales con incidencias negativas muy significativas. En las cuentas de los grupos de empresas la situación es similar ya que 2 de cada 3 grupos presentan una opinión favorable de auditoría, y 1 tiene algún tipo de problema. De entre los grupos con incidencias, 3 de cada 5 necesitan mejorar sus cuentas y otras 2 en esta situación tienen incertidumbres a despejar. Las incidencias más negativas, opinión desfavorable o denegada apenas existen.

Cuadro 4.- La opinión del auditor en cuentas de grupos con incidencias

Tipo de Incidencia	2016	% de informes	2015	% de informes	total bienio	% de informes
Favorable con salvedades	194	63,2%	299	61,8%	493	62,3%
Denegada	3	1,0%	0	0,0%	3	0,4%
Desfavorable	0	0,0%	1	0,2%	1	0,1%
Total con opinión modificada	197	64,2%	300	62,0%	497	62,8%
Favorable con incertidumbres	110	35,8%	184	38,0%	294	37,2%
Total con incidencias	307	100,0%	484	100,0%	791	100,0%

3.- EL DETALLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS

Para completar el estudio se ha tomado una importante muestra de entre los 20 mil informes con incidencias en el bienio 2015 y 2016, se ha seleccionado y revisado un total de 1.051 informes de auditoría, lo que ha supuesto un arduo trabajo para el equipo investigador, ya que no es posible realizarlo de otra manera que manualmente, al no estar sometidos los informes de auditoría depositados a ningún tipo de tratamiento analítico y estadístico de corte informático. Entendemos que apenas hay estudios previos sobre auditoría en España con un alcance tan importante.

En las estadísticas calculadas sobre los datos disponibles en la base de datos utilizada, es decir sobre los 21.184 informes de auditoría citados, algunos de ellos incluyen como "salvedades" lo que en una lectura detallada del informe no son sino párrafos de énfasis para llamar la atención del lector del informe, como la existencia de una concentración de compras o ventas en un único tercero. En la muestra inicial de 1.299 informes, aquéllos que solo contenían este tipo de párrafos de énfases fueron descartados.

También se descartaron los informes de auditoría de una misma sociedad entre que y el segundo año las incidencias coincidían con las del primero, a fin de no duplicar las observaciones y por tanto sesgar las conclusiones del estudio.

Estos informes descartados fueron sustituidos por otros.

De esta manera, la muestra revisada quedó conformada por 1.051 informes con 1.300 incidencias.

Además para asegurar la coherencia del estudio, se ha verificado que la muestra revisada presentaba una distribución similar a la del total informes de auditoría analizados, tanto en términos de origen geográfico de la empresa y del sector de actividad que desarrollan las empresas que presentan sus cuentas, a fin de sacar conclusiones globales que pudieran extrapolarse a la totalidad del colectivo. Sin embargo, la muestra obtenida no ha podido mantener la proporción entre el porcentaje de salvedades y de incertidumbres, presentando una mayor representación de las primeras respecto de las del total del colectivo, pero permite profundizar en el análisis de la tipología tanto de las salvedades como de las incertidumbres, por lo que la muestra se consideró válida.

Estos informes seleccionados presentaban más de 1.300 incidencias, es decir, diferentes salvedades que soportan opiniones modificadas (favorables con salvedades, desfavorables y denegadas) o comentarios en informes favorables con párrafo de énfasis con incertidumbres, habiendo sido desdeñados otros párrafos de énfasis sobre otras cuestiones no calificables como incidencias.

Entre los principales resultados obtenidos encontramos los siguientes:

3.1.- Incidencias detectadas por su tipología

Las incidencias generalizadas, obtenidas de la muestra, se encuentran básicamente centradas en los siguientes temas, enumeradas por orden según su frecuencia de aparición:

Cuadro 5.- Clasificación de las salvedades e incertidumbres en función de la causa que las motiva

Panel A: Clasificación de las salvedades		
Tipo de salvedad	N	% incidencias en la muestra
Errores e incumplimientos de normas de valoración cuantificadas	283	21,76
Errores e incumplimientos por omisión de información	203	15,61
Total errores / incumplimientos	486	37,38
Limitaciones al alcance no vinculadas	496	38,15
Limitaciones al alcance vinculadas	39	3,00
Total limitaciones al alcance	535	41,15
Total salvedades	1.021	78,53

Panel B: Clasificación de las incertidumbres		
Tipo de incertidumbre	N	% incidencias en la muestra
Incertidumbres relacionadas con gestión continuada	166	12,77
Incertidumbres por otras cuestiones	113	8,69
Total incertidumbres	279	21,46
Total salvedades e incertidumbres	1.300	100,00

1.- El 41,15% de las incidencias detectadas son salvedades por limitaciones al alcance, derivadas de que el auditor no ha podido aplicar algún tipo de pruebas, lo que supone que no puede opinar sobre algún área de actividad de la empresa. Las más habituales son las que están ligadas a las Existencias.

Es un problema importante pero típico de empresas que auditan sus cuentas por primera vez, dado que el auditor precisa estar presente en los recuentos de inventarios de principio y de final de año para poder valorar sus variaciones, pero si fue nombrado cuando el ejercicio a auditar ya se había iniciado no puede garantizar el recuento de principio del año.

2.- El 21,76% son salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración o principios contables cuantificadas (16,61%) o no cuantificadas (5,51%):

Lo más habitual es que las incidencias estén relacionados con:

- El deterioro del valor de los activos (especialmente de las cuentas a cobrar y las inversiones financieras, con mayor incidencia a lo referido a la valoración de sociedades participadas), seguido de los referidos al
- Reconocimiento y valoración de ingresos y gastos (principalmente violación del principio de devengo) y a
- Los créditos fiscales (mayoritariamente créditos fiscales que deberían darse de baja porque su recuperación es dudosa)

3.- Un 15,6% son salvedades por omisión de información, que consiste en la ocultación de información que debe incluirse en la memoria explicativa de las cuentas.

La incidencia más sobresaliente dentro de esta modalidad (dos tercios de este tipo de salvedades) es la omisión de la información obligatoria sobre las remuneraciones de los administradores y la alta dirección de la empresa que el artículo 260 apartado nueve de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) exige reportar dentro del contenido mínimo de la memoria. A su vez, este problema es el más recurrente entre todos los tipos de salvedades e incertidumbres identificadas.

Ya muy alejados de ésta encontramos otros motivos como:

- > La falta de información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas,
- > La omisión de información requerida por la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales,
- > La deficiente información sobre la composición del grupo

En el caso de las incertidumbres por gestión continuada, que representan el 12,77%, (posibles problemas futuros de viabilidad) el auditor señala de forma mayoritaria que la empresa se encuentra en **causa de disolución** o que tiene **fondo de maniobra negativo** y otros desequilibrios financieros. Es decir, el auditor enfatiza situaciones en las que los administradores de la sociedad informan en la memoria sobre las incertidumbres existentes en relación con la continuidad de la sociedad y los factores mitigantes de dichas incertidumbres.

5.- Entre las incertidumbres no relacionadas con la gestión continuada, que representan el 8,69% de las incidencias detectadas, los temas que con más reiteración aparecen son las **inspecciones tributarias abiertas y litigios en curso**. En estos casos, el auditor llama la atención sobre la incertidumbre descrita en la memoria de la sociedad.

3.2.- Incidencias detectadas en función del tipo de empresa.

Además del análisis de contenido, el informe incluye un análisis que relaciona los distintos motivos de las salvedades e incertidumbres del informe de auditoría con las características de las empresas auditadas. Los resultados sugieren que las características **del cliente auditado están relacionadas con el tipo de salvedades y/o incertidumbres que incluyen los informes**.

En concreto, los resultados más destacables de este análisis son los siguientes:

3.2.1. Incidencias y tamaño de empresa

El número de incidencias se reduce conforme aumenta el tamaño de la empresa auditada, si bien el tamaño del cliente es un determinante del tipo de salvedades y/o incertidumbres incluidas en el informe del auditor. Y efectivamente, parece cumplirse, ya que el mayor grado de concentración de incidencias se encuentra en las compañías de menor tamaño, en tanto que las más grandes presentan menos incidencias por cada informe de auditoría emitido. De la misma manera, y dado que las empresas de volumen de negocio o activos más relevante suelen contratar auditorías de mayor tamaño, los informes emitidas por éstas presentan menos dificultades, o visto de otra manera, los auditores más pequeños emiten informes de compañías de menor volumen y por tanto, con un índice de concentración de incidencias más elevado. Entrando en detalles:

- a.** Las limitaciones al alcance se presentan con mayor frecuencia en las empresas pequeñas que en las grandes y, por el contrario, las omisiones de información y las incertidumbres no vinculadas con la gestión continuada aumentan a medida que aumenta el tamaño del cliente.
- b.** Respecto a los incumplimientos de normas de valoración son menos frecuentes en las empresas grandes, mientras que en las incertidumbres por gestión continuada no se observan diferencias por tamaño.

3.2.2. Incidencias y sector de actividad de la empresa

En el análisis sectorial realizado, la evidencia sugiere que no hay ningún sector de actividad en el que las empresas tengan más o menos propensión a recibir informes de auditoría con salvedades y/o incertidumbres que el resto; con la excepción del sector financiero, que parece recibir menos salvedades e incertidumbres de las que cabría esperar considerando su peso en la muestra. **El sector de actividad también determina el tipo de incidencias que se encuentran en el informe de auditoría**.

Cuadro 6.- Distribución de la muestra de incidencias por sector de actividad.

	SECTOR	Incidencias	% de incidencias	Informes	% de informes	Ratio % incidencias / % informes
1	Entidades sin fines lucrativos	3	0,23	3	0,29	0,81
2	Administraciones públicas	3	0,23	3	0,29	0,81
3	Financiero	57	4,38	55	5,23	0,84
4	Tecnología, medios y telecomunicaciones	54	4,15	45	4,28	0,97
5	Industria	297	22,85	246	23,41	0,98
6	Energía y recursos naturales	76	5,85	62	5,9	0,99
7	Consumo y distribución	333	25,62	268	25,5	1
8	Construcción e inmobiliaria	150	11,54	118	11,23	1,03
9	Sanidad	27	2,08	21	2	1,04
10	Servicios	300	23,08	230	21,88	1,05
	Total	1.300	100	1.051	100	1

a. Los sectores con mayor concentración de incidencias son el de construcción e inmobiliaria, es decir, un clásico, pero sorprende encontrar también al sector de la sanidad y servicios en el furgón de cola de los incumplidores.

b. En el otro lado de la tabla, el sector financiero destaca por su nivel positivo de cumplimiento, posiblemente debido al elevado grado de supervisión y control al que está sometido.

c. El sector de consumo y distribución es objeto de más limitaciones al alcance de las esperadas de acuerdo a su peso en la muestra;

d. El sector de industria presenta más omisiones de información de las esperadas; y

e. El sector servicios está por encima de lo esperado en cuanto a incertidumbres e incumplimientos de normas de valoración.

3.2.3.- Incidencias por origen geográfico

a. La distribución de las diferentes categorías de salvedades e incertidumbres por Comunidad Autónoma del cliente difiere sustancialmente.

b. Galicia, Asturias y La Rioja son las Comunidades en las que existe una mayor concentración de incidencias por informe emitido, es decir, serían las que presentan un mayor nivel de dificultades en sus cuentas anuales, mientras que en el extremo opuesto, es decir, las más cumplidoras, nos encontramos con Cantabria y Castilla La Mancha

c. Madrid y Cataluña se encuentran en la mitad de la tabla, es decir tienen un cumplimiento en la media de las incidencias detectadas.

d. Considerando que en Madrid y Cataluña se concentra casi la mitad de los informes analizados, se observa que en Madrid las incertidumbres por gestión continuada se muestran por encima de lo esperado, mientras que en Cataluña ocurre lo mismo con las omisiones de información.

e. En cuanto a las causas concretas de cada tipo de incidencia, los resultados del análisis llevado a cabo sugieren que, en general, el detalle concreto de las incidencias identificadas también depende del sector de actividad y la Comunidad Autónoma de la empresa. Es decir, los empresarios de cada zona tienden a presentar unas incidencias en sus cuentas similares, o lo que es lo mismo, tienden a mantener patrones de conducta similares en lo que a la aplicación de las normas se refiere. Otra lectura posible de estos datos sería que como las diferentes actividades se localizan más en determinadas Comunidades Autónomas, los datos geográficos vendrían condicionados por los sectores de actividad que albergan.

3.2.4.- Incidencias de las cuentas con opiniones desfavorables y denegadas

Finalmente, en el análisis de los informes con opinión denegada o desfavorable, cuyo peso en la muestra es residual, se identifican 22 salvedades y 11 incertidumbres. Aunque las razones concretas que subyacen a estas incidencias son similares a las observadas en la muestra de cuentas con opinión favorable con salvedades o que presentan incertidumbres, el análisis del contenido detallado pone de manifiesto que se trata de circunstancias con efecto generalizado en los estados financieros. Las salvedades más frecuentes que se encuentran en estos informes son las limitaciones al alcance y las incertidumbres por gestión continuada.

4.- LA FUENTE DE LOS DATOS DEL ESTUDIO

Los informes de auditoría se depositan en el Registro Mercantil junto con las cuentas anuales de la sociedad, siendo imposible la labor de revisión manual de dichos informes y cuentas, uno a uno.

Las cuentas anuales de un año cerrado el 31 de diciembre se someten a aprobación en junta de accionistas en junio del año siguiente, y se depositan en el Registro en el mes de julio, que también tarda semanas en su proceso y además muchas empresas hacen el depósito con retraso. Por ello, en 2018 las últimas cuentas disponibles de manera generalizada eran las de 2016.

Para facilitar todo tipo de análisis estadísticos, existen bases de datos como SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) que recopilan y tratan la información existente en el Registro, para lo que también se precisa un tiempo. El número de cuentas registradas cambia diariamente, por los análisis sobre la base de datos mencionada deben ir referidos a una fecha concreta. El estudio se realizó sobre datos de febrero de 2018, (núm. 222) a la que existían en SABI datos disponibles relativos a las cuentas de 28.749 empresas de 2016 y 34.647 de empresas de 2015, año con el que se estableció un comparativo. Igualmente existían datos sobre las cuentas de 920 y 1.385 grupos de empresas en 2016 y 2015 respectivamente.

1. Introducción y objetivos

1.-INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1. Marco regulatorio.

Desde sus inicios, la regulación de la auditoría en España ha evolucionado en paralelo a la de la Unión Europea (UE). La última modificación de la normativa de auditoría española se recoge en la Ley 22/2015, que incorpora las disposiciones de la última reforma europea. Asimismo, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha llevado a cabo la revisión de las NIA-ES (Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España), que serán de aplicación a las auditorías de cuentas de ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016. El periodo analizado en este informe abarca los ejercicios 2015 y 2016, por lo que las NIA-ES en vigor son las publicadas en 2013.

1.2. Tipos de opinión y porcentajes sobre el total de informes emitidos.

En España y según datos oficiales, se firmaron en 2016, casi 60.000 informes de auditoría de cuentas anuales tanto de entidades individuales como consolidadas, o de grupos empresariales⁴, (59.598). De estos informes de auditoría, un alto porcentaje responde a cuentas de empresas que deben auditarse a partir de un determinado tamaño o en función de su actividad, como por ejemplo las compañías financieras, en tanto que los grupos de empresas se auditan en su totalidad. También se auditan determinadas cooperativas, fundaciones, asociaciones, ONGs, etc.

Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de los grupos de empresas, junto con sus informes de auditoría se depositan en el Registro Mercantil, siendo de acceso público. No sucede lo mismo con las cuentas de otros tipos de entidades no mercantiles que, o bien no tiene obligación de depósito de cuentas, o el depósito se realiza, para su control, ante Administraciones Públicas, pero la información no queda accesible para los ciudadanos a pesar de la importancia creciente de estas entidades sobre el conjunto de la economía.

La información necesaria para llevar a cabo este informe se recopiló de la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) en febrero de 2018, (número 222), comercializada por una empresa con participación pública⁵. A la fecha de inicio del estudio, las últimas cuentas disponibles eran las de 2016. Se identificaron 11.914 cuentas anuales con incidencias en el año 2015 y 9.250 en 2016, lo que se explica porque la base de datos utilizada se actualiza conforme las sociedades españolas van depositando sus cuentas anuales en los Registros Mercantiles, a continuación el Registro las trata informáticamente, y con posterioridad SABI realiza un análisis estadístico de las mismas, esto explica que existan más cuentas depositadas del año 2015

⁴ Informe sobre "La situación de la auditoría en España" a 30 de junio de 2017, publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (Ministerio de Economía y Productividad). Incluido en el Boletín Oficial del ICAC, núm. 110, año 2017.

⁵ Grupo Informa D&B comercializa SABI y está participada por CESCE, Compañía de seguros de crédito a la exportación, según la memoria del grupo CESCE de 2017.

que de 2016. En cualquier caso, el número de cuentas analizada es suficiente como para sacar conclusiones, que en cualquier caso deben entenderse limitadas al alcance del número de depositadas, y dentro de ellas, de las analizadas una a una.

En los informes de auditoría consta la opinión del auditor respecto de la fiabilidad y calidad de las cuentas anuales de la empresa auditada. Se distinguen las siguientes opiniones:

- Favorable, o lo que es lo mismo, las cuentas se han elaborado en todos sus aspectos materiales de manera razonable. En un lenguaje más cotidiano se denomina a este tipo de opinión como "opinión limpia".
- Modificada, que denota la existencia de algún problema:
 - › Con salvedades, excepto por algún o algunos aspectos, los estados financieros en su conjunto son razonables
 - › Desfavorable, los estados financieros no cumplen la normativa.
 - › Denegada, el auditor no puede formarse una opinión sobre los estados financieros. Obviamente esta es la peor de las situaciones y sería equivalente a un "pronóstico reservado" en un diagnóstico médico.

Los párrafos del informe en los que el auditor explica los motivos que le han llevado a calificar la opinión se denominan "párrafos de salvedades".

Además, en los informes de auditoría, tanto con opinión favorable como modificada, pueden existir "párrafos de énfasis" que no constituyen ninguna salvedad pero que recogen algunos aspectos como la existencia de incertidumbres -por ejemplo, un posible problema de viabilidad en el futuro- u otras cuestiones de interés. En los informes con opinión modificada los párrafos de énfasis suelen estar relacionados con las salvedades o problemas detectados. El análisis de los párrafos de énfasis que revelan alguna incertidumbre registrados en los informes con opinión favorable también presentan su importancia y han sido incluidos en el estudio.

En 2016 había en España 4.102 auditores ejercientes, es decir, titulares de despachos o socios de firmas de auditoría, responsables de la emisión de los informes de auditoría de las empresas españolas. Estos auditores contaban con 14.108 empleados, de los que 1.365 era a su vez auditores⁶.

En el cuadro siguiente se definen de manera más rigurosa:

- Los diferentes tipos de opinión: favorable, con salvedades, desfavorable y denegada,
- El significado de los informes con opinión favorable y párrafo de énfasis.

El cuadro contiene una columna final que incluye el porcentaje o peso relativo de cada tipo de opinión respecto del total de informes analizados para el ejercicio 2016, siendo este el último de los ejercicios disponibles a la fecha del trabajo de campo efectuado en este estudio en febrero de 2018. Puede verse en el cuadro como la mayoría de las cuentas de las empresas españolas cuentan con una opinión favorable (68,9%) en las que, además, no existe ningún tipo de párrafos de énfasis.

⁶ Informe sobre "La situación de la auditoría en España" a 30 de junio de 2017, publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (Ministerio de Economía y Productividad). Incluido en el Boletín Oficial del ICAC, núm. 110, año 2017.

Cuadro 1.- Tipos de opinión y frecuencia de la misma en 2016

Tipo de opinión	Características	Frecuencia 2016
Favorable (o aprobada) sin párrafo de énfasis	La elaboración de las cuentas anuales se ha llevado a cabo, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable;	68,9% informes
Favorable con párrafos de énfasis	Incertidumbres que deben considerarse para comprender mejor los estados financieros pero que no dan lugar a una modificación o calificación de la opinión.	13,4% informes
Favorable con salvedades	Excepto por algunos aspectos, los estados financieros en su conjunto están elaborados de acuerdo a la normativa contable;	17,5% informes
Desfavorable (o adversa)	Los estados financieros son erróneos o falsos y, generalmente, no conformes con los principios y criterios contables	0,15% informes
Denegada	El auditor no puede formarse una opinión sobre los estados financieros	0,05% informes
TOTAL INFORMES ANALIZADOS		100%

El estudio ha sido desarrollado para el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España -ICJCE- por un equipo mixto de profesores de las Universidades públicas de Zaragoza y Jaume I, de Castellón, tras haber superado un proceso competitivo de selección y teniendo como soporte un convenio de colaboración en materia de investigación y otras iniciativas suscrito por el ICJCE con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad -ASEPUC-.

1.3.- Objetivos del estudio

En este contexto, el objetivo general del informe es identificar, describir y analizar las opiniones modificadas recibidas por las empresas españolas en el bienio 2015-2016, así como las incertidumbres recogidas en párrafos de énfasis. En este estudio se utiliza el término **“incidencias”** para englobar las opiniones modificadas y las incertidumbres. En particular, se plantean tres objetivos concretos:

- 1) Proporcionar evidencia del alcance de las incidencias, y sus distintos tipos.
- 2) Analizar el contenido de los párrafos de fundamento de la opinión y los párrafos de énfasis en una muestra de informes de auditoría, para identificar los motivos que dan lugar a las salvedades y las

incertidumbres que contienen, así como proporcionar evidencia del alcance de los distintos motivos e identificar los temas más frecuentemente aludidos por los auditores en los distintos tipos de salvedades e incertidumbres que reportan.

3) Relacionar los distintos motivos de incidencias del informe con las características de clientes y auditores. En concreto, se consideran: el tamaño, la comunidad autónoma de domicilio y el sector de actividad en el que opera el cliente, y el tamaño del auditor.

Es decir, el estudio no se centra en el análisis de las sociedades que presentan cuentas anuales con opinión favorable, aunque sean mayoría, ni en el análisis de grupos de empresas que mayoritariamente presentan también unas cuentas anuales correctas, sino en aquellas que necesitan mejorar para analizar la tipología de las incidencias, y si existe algún tipo de concentración, bien por el sector al que pertenece la empresa, bien por la situación geográfica de la misma en función de su domicilio social. También se realizan algunas indicaciones en función del tipo de auditor que emite el informe.

En cualquier caso, antes de empezar con el análisis de las cuentas de sociedades que presenta ba en el período analizado algún tipo de incidencia, conviene destacar que una mayoría muy importante de sociedades y grupos mantiene informes con opiniones favorables en las que tampoco es preciso ningún tipo de párrafo de énfasis..

Cuadro 2.- La opinión del auditor en las cuentas de sociedades analizadas

CUENTAS ANUALES	2016	% de informes	2015	% de informes	total bienio	% de informes
Informes favorables	19.806	68,9%	23.217	67,0%	43.023	67,9%
Favorable con incertidumbres	3.855	13,4%	4.755	13,7%	8.610	13,6%
Total con opinión modificada	5.088	17,7%	6.675	19,3%	11.763	18,6%
Total informes	28.749	100,0%	34.647	100,0%	63.396	100,0%

En efecto, después de revisadas casi más de 63 mil⁷ cuentas depositadas para el bienio 2015-16 con informe de auditoría, el 69% de las cuentas de 2016 y el 67% de las depositadas para 2015 depositadas a la fecha del análisis presentaban una opinión favorable, es decir, las cuentas se presentaron de conformidad con lo previsto en la legislación y no mantenían ninguna incertidumbre respecto de su viabilidad futura u otros aspectos preocupantes.

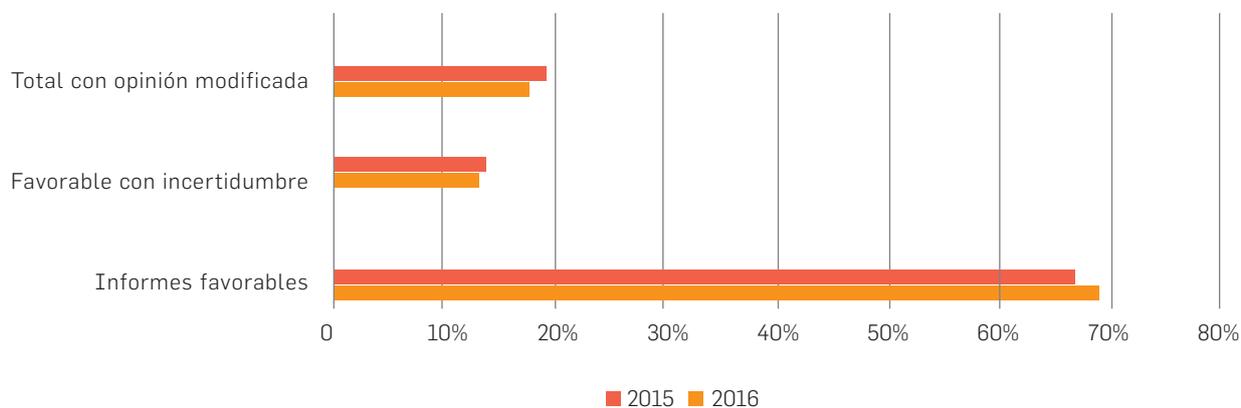
⁷ 28.749 cuentas de 2016 y 34.747 cuentas de 2015. Cada día, las empresas depositan sus cuentas en el Registro Mercantil en función de la fecha de cierre, y el Registro y posteriormente SABI las incorporan a sus bases de datos tras los correspondientes tratamientos informáticos, lo que explica que haya un mayor número de cuentas depositadas de los años más antiguos.

Además, más de un 13% adicional, tanto en 2015 como en 2016 responden también presentan una opinión favorable, pero el auditor reseña algún tipo de incertidumbre u otra cuestión en los mismos.

Como consecuencia de lo anterior, tan solo un 18% de los informes de 2016 (19% en 2015), presentaba algún tipo de opinión modificada.

Además conviene destacar que la evolución ha sido positiva en el bienio 2015-16 considerado puesto que disminuyen en un 2% los informes con opinión modificada y aumentan los informes con opinión favorable en el mismo porcentaje del 2%, quedando estable el porcentaje de los informes con párrafos de énfasis, (incertidumbres y otras cuestiones).

Gráfico 1-Evolución de los informes de auditoría de sociedades 2015-2016



En lo referente a los grupos empresariales, los datos son muy similares y tenían una opinión favorable el 67% de los informes de auditoría de 2016 de sus cuentas consolidadas, frente a un 65% del año anterior. En el período bienal, sobre 2.305 cuentas analizadas más de 1.500 mantenían una opinión positiva por parte de sus auditores.

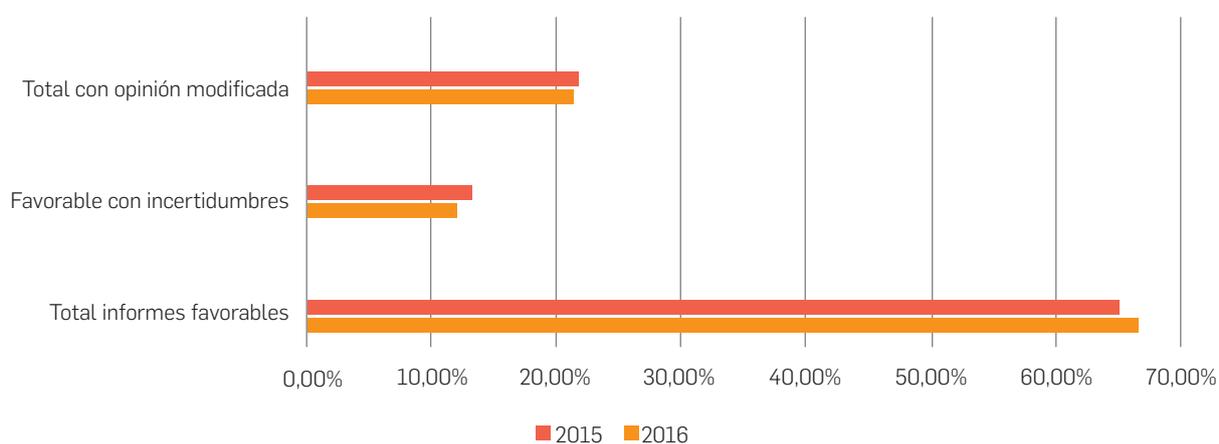
Además, entre un 12 y un 13% adicional de los informes de grupos presentan una opinión favorable con párrafos de énfasis, y por lo mismo, solo un 21% plantean una opinión modificada.

Cuadro 3.- La opinión del auditor en las cuentas analizadas de grupos de empresas

CUENTAS ANUALES	2016	% de informes	2015	% de informes	total bienio	% de informes
Informes favorables	613	66,6%	901	65,1%	1.514	65,7%
Favorable con incertidumbres	110	12,0%	184	13,3%	294	12,8%
Total con opinión modificada	197	21,4%	300	21,7%	497	21,6%
Total informes	920	100,0%	1.385	100,0%	2.305	100,0%

Su evolución mejora entre 2015 y 2016 un 1 punto y medio en lo referente a los informes favorables, porcentaje similar al que disminuyen los informes que presentaban una opinión favorable con párrafo de énfasis, mientras que permanecieron estables los que incluían una opinión modificada. Es decir, la mejora es algo más lenta que en las sociedades individuales.

Gráfico 2 - Informes de auditoría de grupos. 2015-16



2. ALCANCE DE LAS INCIDENCIAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA

En cualquier caso, existía en 2016, un porcentaje de empresas de entre las analizadas presentaban algún problema en sus cuentas individuales. Más concretamente, en 2016, 9 mil cuentas (31% del total del año) y en 2015, más de 11 mil (33% del total del año) tuvieron una opinión modificada o favorable con algún tipo de incertidumbres. En lo relativo a grupos de empresa, el 33% de los grupos presentaban incidencias en 2016 frente a un porcentaje del 35% en 2015.

El cuadro siguiente muestra el tipo de incidencias, en el que se puede apreciar que la inmensa mayoría de los informes de auditoría que detectan problemas se refieren a aspectos concretos de las cuentas (en torno a un 57% del total de cada año) o informan sobre riesgos o incertidumbres (en torno al 43%), pero apenas existen cuentas con opiniones que reflejen cuentas en las peores situaciones (desfavorables o denegadas) ya que apenas llegan al 1% del total de informes con incidencias.

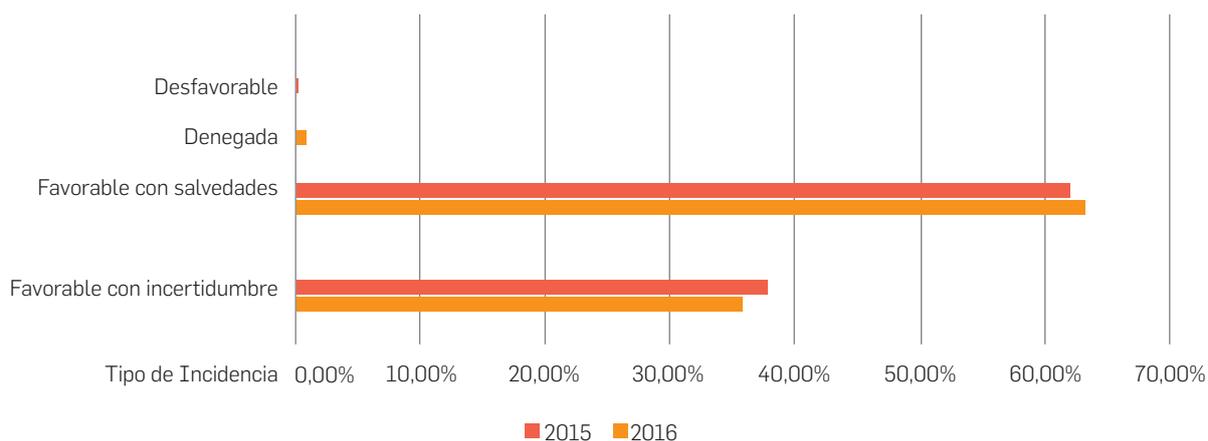
Cuadro 4.- La opinión del auditor en cuentas individuales con incidencias

Tipo de Incidencia	2016	% de incidencias	2015	% de incidencias	total bienio	% de incidencias
Favorable con salvedades	5.036	56,3%	6.557	57,4%	11.593	56,9%
Denegada	40	0,4%	87	0,8%	127	0,6%
Desfavorable	12	0,1%	31	0,3%	43	0,2%
Total con opinión modificada	5.088	56,9%	6.675	58,4%	11.763	57,7%
Favorable con incertidumbres	3.855	43,1%	4.755	41,6%	8.610	42,3%
Total con incidencias	8.943	100,0%	11.430	100,0%	20.373	100,0%

Según lo anterior, podemos convenir que **2 de cada 3 empresas españolas presentan adecuadamente sus cuentas anuales y 1 de cada 3 presenta incidencias**. De las que contienen incidencias, más de la mitad, presentan incidencias en sus cuentas que deberían resolverse y 4 de cada 10 se encuentran inmersas en incertidumbres que sería conveniente despejar.

Otra cuestión a destacar es que hay muy pocas cuentas anuales que presenten una opinión de auditoría desfavorable o denegada, es decir, apenas hay cuentas anuales con incidencias negativas muy significativas.

Gráfico 3 - Evolución del tipo de incidencias - sociedades. 2015-16

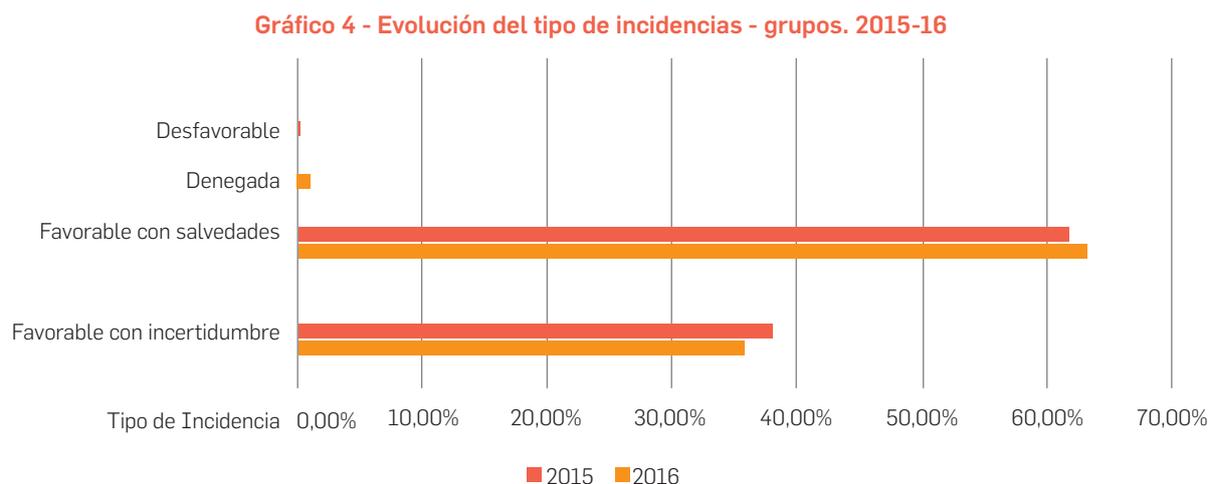


En las cuentas de los grupos de empresas la situación es similar ya que 2 de cada 3 grupos presentan una opinión favorable de auditoría, y 1 tiene algún tipo de problema. De entre los grupos con incidencias, 3 de cada 5 necesitan mejorar sus cuentas y otras 2 en esta situación tienen incertidumbres a despejar. Las incidencias más negativas, opinión desfavorable o denegada apenas existen.

Cuadro 5.- La opinión del auditor en cuentas de grupos con incidencia

Tipo de Incidencia	2016	% de incidencias	2015	% de incidencias	total bienio	% de incidencias
Favorable con salvedades	194	63,2%	299	61,8%	493	62,3%
Denegada	3	1,0%	0	0,0%	3	0,4%
Desfavorable	0	0,0%	1	0,2%	1	0,1%
Total con opinión modificada	197	64,2%	300	62,0%	497	62,8%
Favorable con incertidumbres	110	35,8%	184	38,0%	294	37,2%
Total con incidencias	307	100,0%	484	100,0%	791	100,0%

La evolución de los tipos de opinión en grupos ha sido la siguiente:



Para completar el estudio se ha tomado una importante muestra de entre los 20 mil informes con incidencias en el bienio 2015 y 2016, se ha seleccionado y revisado una muestra de 1.051 informes de auditoría, lo que ha supuesto un arduo trabajo para el equipo investigador, ya que no es posible realizarlo de otra manera que manualmente, al no estar sometidos los informes de auditoría depositados a ningún tipo de tratamiento analítico y estadístico de corte informático. Entendemos que apenas hay muchos estudios previos sobre auditoría en España con un alcance tan importante.

La muestra revisada presentaba una distribución aproximada a la del total informes de auditoría registrados por SABI, tanto en términos del origen geográfico de la empresa y del sector de actividad que desarrollan las empresas que presentan sus cuentas, a fin de sacar conclusiones globales que pudieran extrapolarse a la totalidad del colectivo. (Puede verse el detalle en el Anexo 1)

Sin embargo, la muestra obtenida no ha podido mantener la proporción entre el porcentaje de salvedades y de incertidumbres, presentando una mayor representación de las primeras respecto de las del total del colectivo, pero permite profundizar en el análisis de la tipología tanto de las salvedades como de las incertidumbres, por lo que la muestra se consideró válida.

Estos 1.051 informes seleccionados presentaban más de 1.300 incidencias, es decir, diferentes salvedades que soportan opiniones modificadas (favorables con salvedades, desfavorables y denegadas) o comentarios en informes favorables con párrafo de énfasis con incertidumbres, habiendo sido desdeñados otros párrafos de énfasis sobre otras cuestiones no calificables como incidencias.

En el Tabla 1 se muestra la clasificación de las incidencias llevada a cabo atendiendo a la causa que las origina.

Tabla 1.- Tipos de salvedades e incertidumbres según la causa

Salvedades	Incorrecciones materiales	Error o incumplimiento relacionado con una norma de valoración o principio contable. Cuantificada.
		Error o incumplimiento relacionado con una norma de valoración o principio contable. No cuantificada.
		Omisión de información requerida
Limitaciones al alcance	No vinculada con ninguna otra salvedad indicada por el auditor.	
	Vinculada con otra salvedad	
Incertidumbres	Relacionada con la gestión continuada.	
	Otras incertidumbres	

Entre los principales resultados obtenidos encontramos los siguientes:

3. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LAS OPINIONES DE AUDITORÍA MODIFICADAS Y DE LAS INCERTIDUMBRES

3.1.- Las incidencias según el tipo de opinión

El cuadro 6 recoge los resultados del análisis efectuado sobre los 1.051 informes de auditoría seleccionados. Los errores o incumplimientos en la aplicación de normas de valoración representan el 21,7% de las 1.300 incidencias (16,6% con cuantificación y 5,1% sin ella), las omisiones de información el 15,6%, las limitaciones al alcance el 41,1% (38,1% no vinculadas con otra salvedad y 3% vinculadas) y las incertidumbres el 21,4% (el 12,7% asociadas a la gestión continuada y el 8,6% por otras cuestiones).

Cuadro 6.- Clasificación de las salvedades e incertidumbres en función de la causa que las motiva

Panel A: Clasificación de las salvedades		
Tipo de salvedad	N	% incidencias en la muestra
Errores e incumplimientos de normas de valoración cuantificadas	283	21,76
Errores e incumplimientos por omisión de información	203	15,61
Total errores / incumplimientos	486	37,38
Limitaciones al alcance no vinculadas	496	38,15
Limitaciones al alcance vinculadas	39	3,00
Total limitaciones al alcance	535	41,15
Total salvedades	1.021	78,53

Panel B: Clasificación de las incertidumbres		
Tipo de incertidumbre	N	% incidencias en la muestra
Incertidumbres relacionadas con gestión continuada	166	12,77
Incertidumbres por otras cuestiones	113	8,69
Total incertidumbres	279	21,46
Total salvedades e incertidumbres	1.300	100,00

Veamos el detalle de estas incidencias:

3.2.1.-Principales errores o incumplimientos de normas de valoración (cuantificadas y no cuantificadas) y/o principios contables.

- Casi 3 de cada 10 incidencias detectadas en total se concentran en el **reconocimiento de los deterioros en el valor de los activos:**

Esta salvedad es el tema estrella ya que su recurrencia es el mayor al doble de la frecuencia con que aparece cualquier otro problema. La partida más importante en este capítulo es el deficiente reconocimiento de la **morosidad** en las cuentas a cobrar, es decir no se registran adecuadamente las dificultades en el cobro de las cuentas de deudores y clientes (42% de las incidencias en este capítulo). Le siguen con un 33% la falta de reconocimiento de **caídas en el valor de las inversiones financieras** realizadas, que implica también que no se estarían declarando todas estas pérdidas potenciales.

Otras causas tienen menor incidencia como la caída en los rendimientos de los activos productivos, deterioros físicos, obsolescencia técnica, cambio en las modas, disminución de las ventas de existencias que se eternizan en el almacén sin ser vendidas, etc., estos activos pueden perder valor, pero algunas empresas son reacias a reconocer las pérdidas (deterioros) que han experimentado.

- La **valoración de los inmovilizados o de las inversiones inmobiliarias** presentan también determinadas incidencias, especialmente en lo relativo a revalorizaciones no autorizadas del importe de los activos, lo que añadido a una conceptualización o cálculo erróneo de las amortizaciones implica que casi un 13% de las incidencias detectadas se sitúan en este capítulo.

- Entre los activos también presenta dificultades la consideración de los créditos fiscales: las empresas en pérdidas pueden registrar un crédito contra la Hacienda Pública solo en el caso en el que los beneficios futuros esperados en la empresa permitan su compensación. Las empresas suelen incurrir en optimismos no siempre justificados.

El segundo problema en términos de importancia, dentro de esta categoría, es el reconocimiento de los ingresos o los gastos, lo que supone un casi un 11% de los problemas detectados.

Le siguen las incidencias en el reconocimiento de provisiones o pasivos de los que se desconoce el importe o la fecha probable de pago.

Junto a estas cuestiones, también tiene su importancia un tema de menor relevancia, como es la clasificación de partidas. Es decir, los importes están registrados y contabilizados, pero en un epígrafe erróneo que no les corresponde.

El reflejo de las deudas empresariales en los balances de las empresas españolas no parece ser una cuestión excesivamente problemática, puesto que no alcanza más que el 2,5% de las incidencias detectadas.

El panorama completo de las partidas, es decir aquéllos aspectos del balance o de la cuenta de resultados donde se focalizan las incidencias, y por tanto en las que son más frecuentes los errores son las siguientes:

Cuadro 7.- Áreas en las que se focalizan en las salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración.
N = 283

	Tema	Núm.	% de incidencias detectadas como salvedades
1	Deterioros	81	28,62
2	Ingresos / gastos	30	10,60
3	Créditos fiscales	29	10,25
4	Clasificación de partidas	25	8,83
5	Inmovilizado / Inversiones Inmobiliarias	24	8,48
6	Provisiones	20	7,07
7	Amortización	13	4,59
8	Deudas	7	2,47
9	Cambio criterios contables y errores	5	1,77
10	Cifras comparativas	5	1,77
11	Derivados	5	1,77
12	Fondos propios	5	1,77
13	Existencias	4	1,41
14	Incumplimientos legales no PGC	4	1,41
15	UTES	4	1,41
16	Activos contingentes	3	1,06
17	Préstamos participativos	3	1,06
18	Activos financieros	2	0,71
19	Contabilidad de coberturas	2	0,71
20	Hechos posteriores	2	0,71
21	Partes vinculadas	2	0,71
22	Otros temas	8	2,83
	Total	283	100,00

En cada una de las salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración y/o principios contables se ha identificado también la norma de valoración del PGC, o en su caso otra normativa, relacionada con el incumplimiento. Los resultados se reportan en el Cuadro 8.

Más del 70% de los incumplimientos afecta a la segunda parte del PGC (normas de valoración), con diferencia, es la norma sobre instrumentos financieros la que se incumple con mayor frecuencia, (27,56%).

Le sigue la norma sobre el impuesto sobre beneficios, con más del 10% de los casos. También existen incumplimientos significativos en la norma sobre inmovilizado material que casi llega al 10% o las provisiones que llegan al 7,5%.

Una proporción no despreciable de las salvedades identificadas, (un 16,25%), se pueden asociar con incumplimientos de la propia definición de los elementos patrimoniales o de los principios contables que establece la primera parte del PGC (Marco Conceptual), entre los que destaca el principio de devengo en el reconocimiento de partidas de ingresos y gastos, bien porque no se reconocen pérdidas o ganancias devengadas o bien porque se reconocen antes o después de devengarse.

Cuadro 8.-Normas de valoración que se incumplen en las salvedades por error o incumplimiento. N = 283

	Normativa	Número	% de incidencias detectadas como salvedades
1	Marco conceptual	46	16,25
2	Cuentas anuales	27	9,54
3	Otra normativa	7	2,47
4	Adaptaciones sectoriales PGC	1	0,35
5	Normas de registro y valoración	202	71,38
5.1	9. Instrumentos financieros	78	27,56
5.2	13. Impuesto sobre beneficios	29	10,25
5.3	2. Inmovilizado material	28	9,89
5.4	15. Provisiones	21	7,42
5.5	10. Existencias	11	3,89
5.6	6. Normas particulares inmovilizado intangible	8	2,83
5.7	5. Inmovilizado intangible	6	2,12
5.8	22. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones	5	1,77
5.9	4. Inversiones inmobiliarias	5	1,77
5.10	20. Combinaciones de negocios	4	1,41
5.11	23. Hechos posteriores al cierre	2	0,71
5.12	14. Ingresos por ventas y prestación de servicios	2	0,71
5.13	11. Moneda extranjera	1	0,35
5.14	18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1	0,35
5.15	7. Activos no corrientes y ... mantenidos para la venta	1	0,35
	Total	283	100,00

3.2.2.- Salvedades por omisión de información

Las salvedades por omisión de información obligatoria identificadas en el análisis de contenido representan el 15,61% del total de incidencias detectadas. Estas salvedades también se han clasificado por temas, en función de la naturaleza de la información omitida en el Cuadro 9.

Cuadro 9.-Temas identificados en las salvedades por omisión de información obligatoria. N = 203

	Información omitida	Núm.	% de incidencias por omisión información
1	Retribuciones a administradores y alta dirección	129	63,55
2	Periodo medio de pago proveedores	28	13,79
3	Operaciones y saldos partes vinculadas	17	8,37
4	Composición grupo consolidación	5	2,46
5	Conflicto intereses administradores	5	2,46
6	Inversiones en empresas grupo	5	2,46
7	Información segmentada	4	1,97
8	Accionistas significativos	2	0,99
9	Créditos comerciales	1	0,49
10	Estructura financiera grupo	1	0,49
11	Incertidumbre GC	1	0,49
12	Instrumentos financieros	1	0,49
13	Normas de valoración	1	0,49
14	Nota 1 de la memoria	1	0,49
15	Operaciones con socios	1	0,49
16	Registro mercantil	1	0,49
	Total	203	100,00

La mayor parte de las salvedades son las relativas a la omisión de información que aunque no es necesaria para entender los estados financieros numéricos sí aumenta la transparencia: remuneraciones de los administradores y la alta dirección de la empresa que supone casi un 10% del total y un 63,55% de las salvedades por omisión de información.

En segundo lugar, aunque muy lejos de la anterior, con un 14% del total de salvedades por omisión de información, es la relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores comerciales y de servicios radicados en España.

Solo un 15% de las salvedades por omisión de información se refieren a la falta de información puramente contable: operaciones y saldos con partes vinculadas, la relativa a inversiones en empresas del grupo o a información segmentada.

3.2.3.- Salvedades por limitación al alcance de la auditoría:

Las limitaciones al alcance son la causa que genera salvedades con mayor frecuencia (en el 52,40% de los 535 casos analizados). La mayoría de las limitaciones al alcance identificadas no están vinculadas con otra salvedad incluida por el auditor en el informe: solo un 3,82% de las salvedades son limitaciones al alcance de este tipo.

El área con la que mayor número de salvedades por limitación al alcance están relacionadas con existencias, que representa casi un 38% de las limitaciones encontradas, fundamentalmente por haber sido nombrado el auditor en una fecha posterior a que se realizase el recuento físico de existencias.

Seguidamente aparecen las limitaciones relacionadas con el deterioro de valor de activos, especialmente de las inversiones financieras, y con la valoración de las inversiones en empresas participadas.

Cuadro 10.- Temas identificados en las salvedades por limitación al alcance. N = 535

	Área con limitación al alcance	N	% de incidencias por limit. al alcance	Limitaciones			
				No vinculadas	% de incidencias por limit. al alcance	Vinculadas	% de incidencias por limit. al alcance
1	Existencias	201	37,57	199	40,12	2	5,13
2	Deterioro de activos	70	13,08	63	12,70	7	17,95
3	Empresas participadas	45	8,41	43	8,67	2	5,13
4	Situación fiscal	23	4,30	22	4,44	1	2,56
5	Inmov. material / Invers. inmov.	20	3,74	17	3,43	3	7,69
6	Clientes / Proveedores	19	3,55	15	3,02	4	10,26
7	No acceso al libro de actas	17	3,18	17	3,43	0	0,00
8	Partes vinculadas	16	2,99	14	2,82	2	5,13
9	Deudas	14	2,62	12	2,42	2	5,13
10	Dirección y consejeros	12	2,24	9	1,81	3	7,69
11	Instrumentos financieros	12	2,24	7	1,41	5	12,82
12	Precios de transferencia	12	2,24	12	2,42	0	0,00
13	Provisiones	12	2,24	8	1,61	4	10,26
14	Uniones temporales de empresas	10	1,87	10	2,02	0	0,00
15	Valor cuentas financieras	8	1,50	8	1,61	0	0,00
16	Otros temas	44	8,22	40	8,06	4	10,26
	Total	535	100,00	496	100,00	39	100,0

3.2.4.- Incertidumbres por gestión continuada:

El hecho de que la empresa se encuentre en causa de disolución, es el problema que con más frecuencia lleva al auditor a incluir una incertidumbre por gestión continuada (166 casos que suponen un 13% del total).

Otras cuestiones también muy recurrentes se refieren:

- > Al fondo de maniobra negativo o
- > A la acumulación de pérdidas.

Ya con menor frecuencia la incertidumbre surge en torno a la presencia de un concurso de acreedores, a estar en causa de reducción de capital obligatoria o al cese de la explotación.

Cuadro 11.- Incidencias identificadas en las incertidumbres sobre gestión continuada. N = 166

	Incidencias identificadas	Núm.	% de incidencias por incert. gest. cont
1	Empresa en causa de disolución	63	37,95
2	Fondo de maniobra negativo y otros desequilibrios financieros	36	21,69
3	Acumulación de pérdidas	27	16,27
4	Concurso de acreedores	10	6,02
5	En causa de reducción de capital obligatoria	5	3,01
6	Cese de actividad	3	1,81
7	Otros	22	13,25
	Total	166	100,00

3.2.5.- Otras incertidumbres:

La causa fundamental de incluir éstas en el informe de auditoría es la existencia de inspecciones abiertas y litigios en curso (38%).

Posteriormente se encuentran las dudas sobre:

- › La recuperabilidad de diferentes activos,
- › La continuidad de empresas participadas o
- › El resultado de planes de reestructuración en curso.

Cuadro 12.- Incidencias identificadas en las incertidumbres no relacionadas con la gestión continuada. N = 113

	Incidencias identificadas	Núm.	% de incidencias por otras incertid.
1	Inspecciones / litigios	43	38,05
2	Recuperabilidad de partidas de activo	26	23,01
3	Empresas participadas	12	10,62
4	Reestructuración	5	4,42
5	Otros	27	23,89
	Total	113	100,00

4. RELACIÓN ENTRE LAS SALVEDADEDES E INCERTIDUMBRES CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL CLIENTE Y DEL AUDITOR

El informe plantea también las posibles correlaciones entre los tipos de salvedad e incertidumbre que presentan las cuentas anuales de las empresas españolas y el tipo de sociedad que las presenta.

En cuanto a las características de la empresa auditada que se relacionan con el tipo de incidencia, se consideran:

- El tamaño, medido a partir del activo total
- El sector de actividad en el que opera; y
- La comunidad autónoma donde está domiciliada. 4.1. Tamaño del cliente

El Cuadro 13 muestra la distribución de las incidencias en función del tamaño del cliente, donde la variable fundamental es el ratio de incidencias en relación al número de informes emitido por cada grupo de empresas, clasificadas según su volumen de activos:

- Pequeñas, que presentan menos de 10 millones de euros de activos
- Medianas, entre los 10 y 43 millones de activos.
- Grandes, por encima de los 43 millones de euros de activos.

Un valor del ratio superior a 1 significa una mayor grado de concentración de incidencias, y por debajo de 1 todo lo contrario.

Cuadro 13.- Distribución de las incidencias en función del tamaño del cliente

Grupo tamaño	Incidencias		Informes		Ratio (% incidencias / % informes)
	N	% de incidencias	N	% de informes	
Pequeñas Activo < 10 mill €	665	51,2	515	49,0	1,04
Medianas 10 < Activo < 43 mill €	414	31,8	338	32,2	0,99
Grandes Activo > 43 mill €	221	17,0	198	18,8	0,90
Total	1.300	100,00	1.051	100,00	1,00

La mayor proporción de las incidencias identificadas se concentra en el grupo de empresas pequeñas, con más del 51% del total; en las empresas medianas se encuentra casi un 32% de las incidencias, y el restante 17% corresponde a informes de empresas grandes.

Estos resultados sugieren que el número de salvedades e incertidumbres es inversamente proporcional al tamaño de la sociedad auditada, o dicho de otra manera, las empresas más grandes tienden a ser más respetuosas con el cumplimiento de la normativa contable.

4.3.- Sector de actividad en el que opera la sociedad auditada

En el análisis sectorial contenido en el Cuadro 14, la evidencia sugiere que no hay ningún sector de actividad en el que las empresas tengan con claridad más o menos propensión a recibir informes de auditoría con salvedades y/o incertidumbres que el resto; con la excepción del sector financiero, que parece recibir menos salvedades e incertidumbres de las que cabría esperar considerando su peso en la muestra.

De nuevo el ratio superior a 1 indica una mayor concentración de salvedades respecto de ellos que lo tienen por debajo.

Sin embargo, diferenciando por tipo de incidencia, los resultados sugieren que el sector de actividad también es un determinante del tipo de incidencias que se encuentran en el informe de auditoría. Así, por ejemplo, la proporción de salvedades por error o incumplimiento de normas de valoración en el sector de consumo y distribución es menor

a la esperado, sucediendo lo contrario en sectores como construcción e inmobiliaria, energía y recursos naturales, servicios, y tecnología, medios y comunicaciones. Por su parte, los incumplimientos por omisión de información, es más habitual encontrarlos en consumo y distribución; industria, financiero y servicios; y las limitaciones al alcance tienen un peso mayor al esperado en el sector consumo y distribución y menor en el financiero. En el Cuadro 14 se han eliminado las referencias a las entidades sin fines de lucro y administraciones públicas ya que su muestra no es representativa aunque sí se han tenido en cuenta en los totales..

Cuadro 14.- Distribución de la muestra de incidencias por sector de actividad.

	SECTOR	Incidencias	% de incidencias	Informes	% de informes	Ratio % incidencias / % informes (*)
1	Financiero	57	4,38	55	5,23	0,84
2	Tecnología, medios y telecomunicaciones	54	4,15	45	4,28	0,97
3	Industria	297	22,85	246	23,41	0,98
4	Energía y recursos naturales	76	5,85	62	5,9	0,99
5	Consumo y distribución	333	25,62	268	25,5	1
6	Construcción e inmobiliaria	150	11,54	118	11,23	1,03
7	Sanidad	27	2,08	21	2	1,04
8	Servicios	300	23,08	230	21,88	1,05
	Total	1.300	100	1.051	100	1

(*) Aunque se ha redondeado a dos decimales, los cálculos están hechos con ocho decimales

4.3.- Comunidad autónoma de domicilio de la sociedad auditada.

La distribución de las incidencias por categorías sí que muestra diferencias por comunidad autónoma.

Las Comunidades con un mejor comportamiento son Cantabria y Castilla La Mancha (la incidencia de Ceuta y Melilla en la muestra es marginal), y las que tienen unas empresas con mayores incidencias de incumplimiento son Galicia, Asturias y la Rioja. Las Comunidades con una mayor concentración empresarial como Madrid, Cataluña o Andalucía ocupan valores intermedios en la tabla.

Focalizando en las Comunidades con mayor significatividad en la muestra, se observa que son más habituales las salvedades por error e incumplimiento en Aragón, La Rioja o Galicia; la omisión de información en Cataluña o País Vasco; las incertidumbres por gestión continuada en Madrid, La Rioja y Andalucía (en este último caso lo mismo sucede en las limitaciones por otras cuestiones); y las limitaciones al alcance en la Comunidad Valenciana.

De nuevo el dato que nos proporciona esa información es el ratio que indica, cuando es superior a 1, una mayor concentración de incidencias respecto de las Comunidades que tienen un valor inferior a 1. El ranking total sería el siguiente, en el que Ceuta y Melilla se han eliminado ya que su muestra no es representativa aunque sí se han tenido en cuenta en los totales:

Cuadro 15.- Concentración de incidencias por Comunidades Autónomas

	Comunidad autónoma	Incidencias	% de incidencias	Informes	% de informes	Ratio % incidencias / % informes (*)
1	 Cantabria	14	1,08	13	1,24	0,87
2	 Castilla la Mancha	23	1,77	20	1,9	0,93
3	 Aragón	54	4,15	46	4,38	0,95
4	 Comunidad Valenciana	89	6,85	75	7,14	0,96
5	 Murcia	26	2	22	2,09	0,96
6	 Cataluña	271	20,85	227	21,6	0,97
7	 Navarra	29	2,23	24	2,28	0,98
8	 Madrid	310	23,85	253	24,07	0,99
9	 Andalucía	127	9,77	103	9,8	1,00
10	 Castilla y León	54	4,15	42	4	1,04
11	 Extremadura	13	1	10	0,95	1,05
12	 País Vasco	99	7,61	76	7,23	1,05
13	 Canarias	49	3,77	37	3,52	1,07
14	 Baleares	35	2,69	26	2,47	1,09
15	 Galicia	67	5,15	49	4,66	1,11
16	 Asturias	22	1,69	16	1,52	1,11
17	 La Rioja	17	1,31	11	1,05	1,25
	Total	1300	100	1051	100	1

(*) Aunque se ha redondeado a dos decimales, los cálculos están hechos con ocho decimales

5.- LA INFLUENCIA DEL TAMAÑO DEL AUDITOR

En el Cuadro 16 se muestra la distribución de las 1.300 incidencias según el tamaño del auditor.

Cuadro 16.- Distribución de las incidencias en función del tamaño del auditor

Tipo de auditor	Incidencias	% de incidencias	Informes	% de informes	Ratio % incidencias / / % informes (*)
Firmas big	408	31,4	358	34,1	0,92
Firmas nacionales	227	17,4	179	17,0	1,03
Auditores pequeños	665	51,2	514	48,9	1,05
Total	1.300	100,00	1.051	100,00	1,00

(*) Aunque se ha redondeado a dos decimales, los cálculos están hechos con ocho decimales

Este es un indicador correlacionado con el tamaño de la empresa auditada, ya que normalmente una empresa grande suele contratar a los auditores de mayor tamaño. Por ello, se observa que las firmas de auditoría pequeñas son las que concentran mayor proporción de salvedades e incertidumbres, seguidas de las nacionales.

6. ANÁLISIS DE LAS INCIDENCIAS DE LOS INFORMES CON OPINIÓN DENEGADA O DESFAVORABLE

Dado que las situaciones en las que el auditor emite una opinión desfavorable o denegada son excepcionales, las salvedades y/o incertidumbres que generan estos dos tipos de opinión se analizan al margen de las incluidas en los informes con opinión favorable con incertidumbres y favorable con salvedades. Para llevar a cabo este análisis, se seleccionaron aleatoriamente 23 cuentas anuales de entre las 174 identificadas inicialmente con estos dos tipos de opinión, 13 de las cuales presentan opinión denegada y 10 opinión desfavorable. En estos 23 informes con opinión desfavorable o denegada se identifican un total de 33 salvedades o incertidumbres.

Las salvedades más frecuentes que subyacen a las opiniones denegadas y desfavorables son:

- Las limitaciones al alcance (más de un 48% del total), seguidas por
- Las incertidumbres por gestión continuada (24%).

Las razones concretas que generan las salvedades e incertidumbres identificadas en esta muestra son similares a las observadas en la muestra de informes con opinión favorable con salvedades o incertidumbres, si bien el auditor emite una opinión desfavorable o deniega la opinión en circunstancias en las que su efecto es generalizado en los estados financieros.

7.- LA FUENTE DE LOS DATOS DEL ESTUDIO

Los informes de auditoría se depositan en el Registro Mercantil junto con las cuentas anuales de la sociedad, siendo imposible la labor de revisión manual de dichos informes y cuentas, uno a uno.

Las cuentas anuales de un año cerrado el 31 de diciembre se someten a aprobación en junta de accionistas en junio del año siguiente, y se depositan en el Registro en el mes de julio, que también tarda semanas en su proceso y además muchas empresas hacen el depósito con retraso. Por ello, en 2018 las últimas cuentas disponibles de manera generalizada eran las de 2016.

Para facilitar todo tipo de análisis estadísticos, existen bases de datos como SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) que recopilan y tratan la información existente en el Registro, para lo que también se precisa un tiempo. El número de cuentas registradas cambia diariamente, por los análisis sobre la base de datos mencionada deben ir referidos a una fecha concreta. El estudio se realizó sobre datos de febrero de 2018, (núm. 222) a la que existían en SABI datos disponibles relativos a las cuentas de 28.749 empresas de 2016 y 34.647 de empresas de 2015, año con el que se estableció un comparativo. Igualmente existían datos sobre las cuentas de 920 y 1.385 grupos de empresas en 2016 y 2015 respectivamente.

Aunque el hecho de no disponer de los informes de auditoría completos impide hacer una comprobación completa, estos casos parecen ser errores en la clasificación de la opinión en la base de datos. En el informe se proporciona evidencia sobre el alcance de esta limitación de SABI. En la muestra analizada no se incluyen observaciones con este error potencial.

A efectos de mostrar el alcance de la actualización de la base de datos, el número de cuentas anuales identificado en noviembre de 2018 (versión de actualización de SABI número 231) utilizando los mismos criterios de búsqueda fue de 13.275 en 2015 (un 11,42% más) y 12.191 en 2016 (un 31,79% más).

Anexo 1

Cuadros comparativos entre El total de informes con incidencias registrados en SABI y los seleccionados en la muestra objeto de análisis

1.- Distribución por sector de actividad de los informes de auditoría incluidos en la muestra de análisis de contenido. N = 1.051

Grupo sectorial	Muestra		% informes en SABI
	N	% de informes	
Administraciones públicas	3	0,29	0,19
Construcción e inmobiliaria	118	11,23	11,21
Consumo y distribución	268	25,50	25,42
Energía y recursos naturales	62	5,90	6,00
Entidades sin fines lucrativos	3	0,29	0,20
Financiero	55	5,23	5,61
Industria	246	23,41	22,90
Sanidad	21	2,00	2,02
Servicios	230	21,88	22,18
Tecnología, medios y telecomunicaciones	45	4,28	4,26
Total	1.051	100,00	100,00

2.- Distribución por comunidad autónoma de los informes de auditoría incluidos en la muestra de análisis de contenido. N = 1.051

Comunidad Autónoma	Muestra		% informes en SABI
	N	% de informes	
Andalucía	103	9,80	8,53
Aragón	46	4,38	3,36
Asturias	16	1,52	1,78
Baleares	26	2,47	2,03
Canarias	37	3,52	3,57
Cantabria	13	1,24	0,89
Castilla y León	42	4,00	3,59
Castilla-La Mancha	20	1,90	1,74
Cataluña	227	21,60	21,40
Ceuta	0	0,00	0,07
Comunidad Valenciana	75	7,14	8,12
Extremadura	10	0,95	1,11
Galicia	49	4,66	4,80
La Rioja	11	1,05	0,81
Madrid	253	24,07	26,02
Melilla	1	0,10	0,02
Murcia	22	2,09	2,32
Navarra	24	2,28	1,78
País Vasco	76	7,23	8,06
Total	1.051	100,00	100,00

✓AUDITORES

**INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

Paseo de la Habana, 1 • 28036 - Madrid
Tel.: 91 446 03 54 • Fax: 91 447 11 62
E-mail: comunicacion@icjce.es
Web: www.icjce.es